Neiva, Agosto 15 de 2025

Señores
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM
Atn. Paola Andrea Bermúdez Sandino
Supervisor

Asunto: Solicitud de Prórroga del Contrato 478/2024

Cordial saludo,

En el marco del contrato No. 478 de 2024, cuyo objeto es el "Diseño, desarrollo, implementación, aseguramiento de la calidad, migración de información y puesta en producción de la segunda fase del portal y aplicativo web de Huila Biodiverso y del portal web del Proyecto Ceibas para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM", el Consorcio GESTIC en condición de contratista se permite solicitar a prórroga para la ejecución del contrato por un periodo de cuatro (4) meses más, sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Lo anterior se fundamenta en:

El contrato en referencia se encuentra en ejecución desde el 26 de noviembre de 2024 y, a la fecha, presenta un avance físico del 69,83%. No obstante, en el componente correspondiente al desarrollo del aplicativo Huila Biodiverso, se han presentado situaciones sobrevinientes que han incidido en el cumplimiento de algunas actividades críticas del cronograma, particularmente en aquellas relacionadas con la recolección y validación de la información técnica requerida para la construcción de contenidos y funcionalidades específicas.

Es de resaltar que la cantidad de datos bióticos recopilados superó lo inicialmente proyectado, lo que ha demandado un mayor tiempo en los procesos de clasificación, procesamiento, depuración y validación. Estos insumos resultan indispensables para la construcción de funcionalidades avanzadas basadas en machine learning, y su calidad impacta directamente la solidez del aplicativo.

Adicionalmente, como es común en proyectos de desarrollo de software, se han presentado circunstancias no previsibles en la etapa de ejecución, entre ellas:

La complejidad técnica derivada de la integración de grandes volúmenes de información heterogénea.

La necesidad de ajustar y redefinir requerimientos a partir de hallazgos en la validación de datos.

Retrasos asociados a la coordinación con actores externos para la entrega o validación de información.

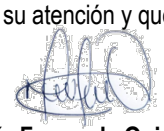
Iteraciones adicionales en pruebas de calidad y aseguramiento para mitigar riesgos funcionales.

En consideración a lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma en lo referente al plazo de ejecución, específicamente en el entregable 3: Desarrollo y aseguramiento de calidad, Migración y Puesta en Producción del Aplicativo Web Huila Biodiverso, ampliando en cuatro (4) meses el tiempo de entrega.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la calidad, robustez técnica y funcionalidad del producto final, solicitamos formalmente la aprobación de una prórroga de cuatro (4) meses, sin modificación del valor contractual, que permita culminar satisfactoriamente los entregables pendientes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación.

Atentamente;



María Fernanda Quintero Barreiro
Representante Legal Consorcio GESTIC